



CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL

INFORME DE LA COMISIÓN EVALUADORA

**Licitación Pública www.mercadopublico.cl
ID 633-7-LR21**

ADQUISICIÓN DE BOTAS PARA BRIGADISTAS DE INCENDIOS FORESTALES

Santiago, mayo 2021

ÍNDICE

I.	ANTECEDENTES DEL PROCESO.....	3
II.	FORO DE PREGUNTAS.....	3
III.	APERTURA ELECTRÓNICA DE LAS OFERTAS	8
IV.	COMISIÓN DE EVALUACIÓN	9
V.	RESUMEN DE LAS OFERTAS RECIBIDAS	10
VI.	OFERTAS INADMISIBLES	10
VII.	REVISIÓN DE ANTECEDENTES DE OFERTAS ADMISIBLES	11
VIII.	ACLARACIONES DE LAS OFERTAS	12
IX.	EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS.....	12
X.	APLICACIÓN DE CADA UNO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	12
XI.	RESUMEN FINAL DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:.....	13
XII.	PROPUESTA DE LA COMISION DE EVALUACIÓN AL DIRECTOR EJECUTIVO.....	13

I. ANTECEDENTES DEL PROCESO

Mediante Resolución N° 172, de fecha 19 de marzo de 2021, de la Dirección Ejecutiva de la Corporación Nacional Forestal, aprobó las bases administrativas, técnicas, y sus respectivos anexos, de la licitación pública denominada **“ADQUISICIÓN DE BOTAS PARA BRIGADISTAS DE INCENDIOS FORESTALES”**.

Mediante Resolución N° 229, de fecha 08 de abril de 2021, de la Dirección Ejecutiva de la Corporación Nacional Forestal, se modificaron las bases administrativas, de la licitación pública denominada **“ADQUISICIÓN DE BOTAS PARA BRIGADISTAS DE INCENDIOS FORESTALES”**.

Dicha Licitación fue publicada en el Sistema de Información de compras y contratación pública www.mercadopublico.cl con fecha 19 de marzo de 2021.

El calendario de este proceso, publicado en el Sistema de Información www.mercadopublico.cl es el siguiente:

Fecha de cierre de recepción de la oferta: 19-04-2021 15:00:00	
Fecha de Publicación:	19-03-2021 17:34:00
Fecha inicio de preguntas:	19-03-2021 19:01:00
Fecha final de preguntas:	29-03-2021 18:00:00
Fecha de publicación de respuestas:	05-04-2021 19:00:00
Fecha de acto de apertura técnica:	20-04-2021 9:00:00
Fecha de acto de apertura económica (referencial):	20-04-2021 9:00:00
Fecha de Adjudicación:	13-05-2021 18:00:00
Fecha de entrega en soporte físico	No hay información
Fecha estimada de firma de contrato	No hay información
Tiempo estimado de evaluación de ofertas	No hay información

II. FORO DE PREGUNTAS

Antes del cierre de recepción de las ofertas, los potenciales oferentes realizaron las siguientes preguntas:

1	22/03/2021 10:32	P	Estimados, ¿cuál es la cantidad de botas?
	05/04/2021 19:00	R	Plan básico: 3.412 unidades. Plan de reforzamiento: 627 unidades - Primera Temporada. Cantidades referenciales.

2	23/03/2021 13:29	P	Estimados, referente al certificado del proveedor de la planta donde garantice que las plantas son elaboradas sin sustancias nocivas para la salud, el punto que indican del presente pliego no es el 5.2.2, sino el 5.2.3, por favor solicitamos confirmación
	05/04/2021 19:00	R	Efectivamente el punto 5.2.3. indica la composición de la planta.
3	23/03/2021 13:29	P	Estimados, referente al certificado del proveedor de la planta donde garantice que las plantas son elaboradas sin sustancias nocivas para la salud, el punto que indican del presente pliego no es el 5.2.2, sino el 5.2.3, por favor solicitamos confirmación
	05/04/2021 19:00	R	Efectivamente el punto 5.2.3. indica la composición de la planta.
4	23/03/2021 13:38	P	Estimados, en las bases administrativas, punto 9. Presentación de Muestras, solicitan obligatoriamente un par de la talla 43, que debe ir acompañado del Certificado de la Planta como se describe en el punto 5.2.2. de las especificaciones técnicas. En las Especificaciones Técnicas, todas las medidas y proporciones son en base a la talla 42, y el punto donde se garantiza que la planta es elaborada sin sustancias nocivas para la salud equivale al punto 5.2.3. Por favor solicitamos aclarar si se puede presentar una muestra de la talla 42
	05/04/2021 19:00	R	Si Se puede presentar una muestra de Bota N° 42. El punto 5.2.3. es el punto que exige la elaboración de la planta sin sustancias nocivas.
5	29/03/2021 17:29	P	1.- FAVOR INDICAR CUAL SERA EL COMPROMISO DE COMPRA QUE MANEJARAN PARA EL VOLUMEN TOTAL SOLICITADO?
	05/04/2021 19:00	R	En función a la modalidad de convenio de suministro de esta licitación, las cantidades establecidas en las bases de licitación son de carácter referencial, por lo cual las cantidades definitivas serán las informadas mediante la/las ordenes de compras a este proceso.
6	29/03/2021 17:29	P	2.- NOS HARAN LLEGAR UNA OC POR AÑO DE CONVENIO? COMO SERA CANALIZADA LA SOLICITUD DE REQUERIMIENTOS DE BOTA
	05/04/2021 19:00	R	Como mínimo se realizará la emisión de una orden de compra por temporada, a través de la plataforma de mercado público.
7	29/03/2021 17:29	P	3.- NOS INFORMARAN CANTIDAD DE PARES POR NÚMERO A SOLICITAR?
	05/04/2021 19:00	R	Las cantidades y tallas serán informadas mediante la emisión de cada orden de compra.

8	29/03/2021 17:30	P	4.- EL 30% DE STOCK ADICIONAL QUE SOLICITAN, DEBEMOS CONSIDERARLO SEGÚN REQUERIMIENTO PLAN BASE O PLAN REFORZAMIENTO? O AMBOS?
	05/04/2021 19:00	R	De acuerdo a lo indicado en el Capítulo N° IV "ANTECEDENTES A INCLUIR EN LA OFERTA", punto N°2, 2.1, se señala que "Se solicitará que el adjudicado cuente con al menos de un 30% de stock adicional al solicitado en el plan base por cada temporada.
9	29/03/2021 17:30	P	5.- PODEMOS PRESENTAR ALGÚN SISTEMA DE REAJUSTE DE PRECIOS?
	05/04/2021 19:00	R	Las bases de licitación no consideran un reajuste de precios.
10	29/03/2021 17:30	P	6.- SI ES ASI, QUE DEBEMOS CONSIDERAR PARA APLICAR EL REAJUSTE EN MONEDA COTIZADA? (DÓLAR)
	05/04/2021 19:00	R	Las bases de licitación no consideran un reajuste de precios.
11	29/03/2021 17:30	P	7.- CONSULTA TECNICA- CORDONES: NOS PUEDEN INDICAR NOMBRE TECNICO DE LA FIBRA QUE MENCIONAN
	05/04/2021 19:00	R	Fibra sintética con tratamiento ignífugo (Nomex Kevlar, o similar)
12	29/03/2021 17:31	P	8.- CONSULTA TECNICA – ALTURA CAÑA: DEBEMOS CONSIDERAR LA ALTURA DE CAÑA DESDE EL INTERIOR (apoyandose en plantilla interior) O EXTERIOR (incluyendo taco) DE LA BOTA. CUAL ES EL MECANISMO QUE CONSIDERAN PARA ESTE PUNTO
	05/04/2021 19:00	R	La Norma indica que la altura se mide desde el interior extrayendo la plantilla.
13	29/03/2021 17:31	P	9.- CONSULTA TECNICA – ALTURA CAÑA: INDICAN QUE LA MEDIDA DEBE SER MAYOR A 200 MM. CUAN SERÍA EL MAXIMO DE ALTURA SOLICITADA? (punto 5.1)
	05/04/2021 19:00	R	Se requiere Bota de corte militar de media caña tipo C (Norma 15090:2012)con al menos 200 mm de altura +/- 5%
14	29/03/2021 17:31	P	10.- CONSULTA TECNICA: PASADORES LUZ VERTICAL: NOS PUEDEN HACER LLEGAR DISEÑO DE ESTA CARACTERISTICA? FOTOGRAFÍA, ETC.
	05/04/2021 19:00	R	Se adjunta fotografía en respuesta a pregunta #18
15	29/03/2021 17:31	P	11.- PARA EL 30% DE STOCK ADICIONAL: ESTE SERÁ FACTURABLE A CONAF AL TERMINO DE CONVENIO?

	05/04/2021 19:00	R	De acuerdo a lo indicado en el Capítulo N° IX "REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Y OTRAS CLÁUSULAS", punto N°6, se indica que el proveedor deberá de contar con un stock para entrega inmediata de un 30% de botas extras por cada temporada en caso de solicitarlo, por concepto de reposición, creación de nuevas brigadas, cambio de tallaje, o falla que pueda presentar algún producto entregado, a excepción de la última temporada. Cuyo stock será comprado en la última temporada.
16	29/03/2021 17:32	P	12.- CONSULTA TECNICA – PUNTO 1: INDICAN QUE LA BOTA SOLICITADA DEBE CUMPLIR CON LA NORMA EN 15090:2019 CATEGORIA III, CLASE I, TIPO 1 O SUPERIOR. ES FUNDAMENTAL PARA PRESENTAR UNA CORRECTA OFERTA Y CARACTERISTICAS DEL PRODUCTO QUE NOS INDIQUEN CUALES SON LOS ATRIBUTOS DE ESA NORMA QUE DEBEMOS CUMPLIR? EJ: S3 + SI + ...
	05/04/2021 19:00	R	Se deben cumplir los requisitos indicados :F1PA + HI3 +CI + R + SRC según Norma EN 15090:2012. La Clasificación de la EN 15090:2012 indica F1 como nivel de seguridad para Bomberos Forestales. Los términos S1 S3, corresponden a clasificación de niveles de seguridad industrial de uso profesional.
17	29/03/2021 17:32	P	13.- CONSULTA TECNICA – PUNTO E PUNTERA PROTECCION: FAVOR INDICAR EN QUE MATERIAL DEBE SER CONSTRUIDA LA PUNTERA
	05/04/2021 19:00	R	Puntera Composite (No metálica) EN ISO 20345:2012.
18	29/03/2021 17:32	P	14.- CONSULTA TECNICA – CARACTERISTICAS GENERALES DE CONFECCION – PUNTO 5.1: “Dispondrá de cuatro pares de pasadores circulares en la zona del empeine, y cuatro pares de pasadores de luz vertical en la zona de la caña, todos con trataiento antioxidante. Por ellos circulará un cordón ignífugo con las características indicadas en el punto D” : ES POSIBLE QUE NOS PUEDAN INDICAR EN UNA FOTOGRAFIA DEL DISEÑO AL QUE SE REFIEREN
	05/04/2021 19:00	R	Los primeros 4 pares de pasadores serán ojetes tradicionales perforados sobre el cuero del empeine los siguientes 4 pares serán pasadores que estarán dispuestos a continuación de los anteriores por el mismo borde pero serán salientes de gancho cerrado de manera que el cordón pase en sentido vertical de arriba hacia abajo o de abajo hacia arriba. Estos ganchos de pasador de luz vertical son aplicados también en Botas Tácticas Militares de color coyote. En

			nuestro caso se requieren de color negro.
19	29/03/2021 17:33	P	15.- CONSULTA TECNICA – PUNTO 5.2.1 PLANTA: FAVOR INDICAR EN QUE MATERIAL DEBE SER EL CAMBRILLON
	05/04/2021 19:00	R	Cambrillón metálico de 1 ó 2 nervios.
20	29/03/2021 17:33	P	16.- INFORMACION ADICIONAL – PUNTO 4: FAVOR INDICAR ANCHO Y ALTO EN QUE NECESITAN LA ETIQUETA.
	05/04/2021 19:00	R	Se requiere información del uso y mantenimiento básico en una tarjeta volante desprendible, de fácil lectura para el usuario. Recomendamos de 8 cm x 12 cm mínimo.
21	29/03/2021 17:36	P	17.- Considerando que la bota solicitada es muy específica, y además debe cumplir con marcados exigidos por Conaf, lo que la hace no comercializable a otras empresas. Necesitamos tener claro cual será la mecánica de compra y compromiso de adquisición
	05/04/2021 19:00	R	Corresponde a un convenio de Suministro, en donde las cantidades informadas para son referencial, no obstante históricamente para este tipo de licitaciones las cantidades no varían significativamente de lo informado.
22	29/03/2021 17:39	P	18.- Considerando características técnicas y volumen informado favor confirmar si para formalizar la adjudicación existirá un contrato, OC abierta o anual, la cual nos garantice la adquisición del volumen de botas que se fabricaran para Conaf en caso de adjudicación
	05/04/2021 19:00	R	Corresponde a un convenio de Suministro, en donde las cantidades informadas para son referencial, no obstante históricamente para este tipo de licitaciones las cantidades no varían significativamente de lo informado. La adjudicación será formalizada mediante un contrato y la posterior emisión de la o las ordenes de compra.
23	29/03/2021 17:40	P	19.- Debido al gran volumen de pares solicitados favor explicarnos por que no garantizan exclusividad de contrato en caso de adjudicación
	05/04/2021 19:00	R	Es una atribución que tiene el organismo licitante.
24	29/03/2021 17:41	P	20.- Favor indicar o detallar a que se refieren con "la aceptación de lote certificado" considerando que se entregara una muestra de Bota certificada para su revisión y VB con antelación a una posible adjudicación

	05/04/2021 19:00	R	Considerando que la bota debe contar con un tipo de certificación internacional, no se requerirá la aceptación del lote certificado y visto bueno por parte de conaf para comenzar la producción, lo cual será modificado mediante Resolución.
25	29/03/2021 17:43	P	21.-Cuanto es el tiempo que Conaf demora para dar VB a un lote de producción y cual sería el procedimiento que debemos cumplir para que ustedes puedan realizar esa gestión. En resumen cual es la necesidad
	05/04/2021 19:00	R	Considerando que la bota debe contar con un tipo de certificación internacional, no se requerirá la aceptación del lote certificado y visto bueno por parte de conaf para comenzar la producción, lo cual será formalizado mediante Resolución.
26	29/03/2021 17:55	P	Para el sistema de fabricación, se solicita solo pegado convencional. Dado que la bota debe cumplir la Norma 15090 y estará expuesta al Calor y Llama. No se entiende que no pueda ser la Planta inyectada y cocida, que es lo usual para este uso. Se puede explicar este punto, dado que una Bota inyectada y cocida, por el contrario es mucho mejor, porque no se despegara por el calor. Se entendería si se dijera que como mínimo puede ser con pegado convencional y no se excluyera una Bota de mejor calidad en este punto
	05/04/2021 19:00	R	El sistema de confección será montado y pegado convencional y no se considera la inyección de Poliuretano (PU) directa al corte, dado que esto no reúne los requisitos mínimos de nuestros requerimientos.

III. APERTURA ELECTRÓNICA DE LAS OFERTAS

La reunión de apertura electrónica de las ofertas de esta licitación fue realizada el día 20 de abril de 2021 a partir desde las 12:04 horas, por la comisión integrada por:

- a) Jefe Departamento de Abastecimiento.
- b) Jefe Departamento de Logística.
- c) Jefe Sección de Compras Tácticas y Estratégicas.
- d) Abogado de Fiscalía, como ministro de fe del proceso.

La siguiente información entregada por la Plataforma que refleja en Resumen el Acto de Apertura Electrónica.



Revisados los antecedentes administrativos de los cuatro oferentes, el resultado final de la apertura electrónica fue el siguiente:

Detalle de Apertura		
Proveedor	Nombre Oferta	Aceptar/Rechazar Requisitos
Treck S.A.	TRECK S.A.	Oferta Aceptada
FORES	ADQUISICION DE BOTAS PARA BRIGADISTAS DE INCENDIOS FORESTALES	Oferta Aceptada
AdjudicaChile Consultora en Licitaciones Públicas	Asesoría para oferentes al acto de apertura electrónico. Teléfono +569 96305147 AdjudicaChile - Omar Ricouz Bergen	Oferta Rechazada : Oferente no presenta muestra, ni documento de garantía de seriedad de oferta, de acuerdo a lo indicado en las bases de licitación.
Drimys Chile SpA	Bota de Brigadista Forestal EN 15090 Drimys	Oferta Aceptada

IV. COMISIÓN DE EVALUACIÓN

Debido a la situación de emergencia por la que está pasando nuestro país, cada miembro de la comisión evaluadora realizó un análisis individual respecto de las ofertas, aceptadas en el acto de apertura electrónica de ofertas.

Esta comisión de evaluación, designada por Resolución N° 172, de fecha 19 de marzo de 2021, de la Dirección Ejecutiva de la Corporación, está integrada por los siguientes trabajadores:

- 1) Jorge Leiva Pezoa, Jefe Departamento de Abastecimiento.
- 2) Leonardo Escandar Espinoza, Jefe Departamento de Logística.
- 3) Álvaro Acuña Verrugio, Jefe Sección Compras Tácticas y Estratégicas.
- 4) Daniela Prokurica, Abogado Fiscalía, como ministro de fe.

En Santiago, con fecha 26 de abril de 2021, y siendo las 9:30 horas, se constituye la Comisión de Evaluación de la licitación denominada “**ADQUISICIÓN DE BOTAS PARA BRIGADISTAS DE INCENDIOS FORESTALES**”, individualizada con el ID N° 633-7-LR21, con el fin de evaluar las ofertas recibidas, elaborar y sancionar el Informe Final de Evaluación de las Ofertas.

V. RESUMEN DE LAS OFERTAS RECIBIDAS

A continuación, se detalla el resumen de las ofertas recibidas, sujetas a evaluación por parte de esta Comisión Evaluadora:

Rut Proveedor	Proveedor	Nombre Oferta	Total Oferta	Estado	Anexos
13.821.655-1	AdjudicaChile Consultora en Licitaciones Públicas	Asesoría para oferentes al acto de apertura electrónico. Teléfono +569 96305147 AdjudicaChile - Omar Ricouz Beren		Rechazada	 Información Proveedor  Comprobante de oferta  Garantías
76.628.852-9	Drimys Chile SpA	Bota de Brigadista Forestal EN 150 90 Drimys	US\$ 233,00	Aceptada	 Información Proveedor  Anexos Administrativos  Anexos Técnicos  Anexos Económico  Comprobante de oferta  Garantías
77.266.128-2	FORES	ADQUISICION DE BOTAS PARA BRIGADISTAS DE INCENDIOS FORESTALES	US\$ 324,40	Aceptada	 Información Proveedor  Anexos Administrativos  Anexos Técnicos  Anexos Económico  Comprobante de oferta  Garantías
96.542.490-3	Treck S.A.	TRECK S.A.	US\$ 268,00	Aceptada	 Información Proveedor  Anexos Administrativos  Anexos Técnicos  Anexos Económico  Comprobante de oferta  Garantías

VI. OFERTAS INADMISIBLES

Las ofertas inadmisibles fueron las presentadas presentadas por los siguientes oferentes:

1.- DRIMYS CHILE SPA, Rut: 76.628.852-9

La Comisión de Evaluación propone declarar inadmisibles esta oferta, por no cumplir con los requisitos establecidos en las bases de la licitación, así:

El oferente presenta los antecedentes técnicos exigidos, sin embargo, NO cumple con el punto N° 5.2 “Sistema de Fabricación”- de las Especificaciones Técnicas en lo relativo a la exigencia de planta NO inyectada NO cosida. La muestra corresponde a armado de planta cosida, según también relata su ficha técnica (Unión de la Suela, punto 2.2).

Al respecto, la Bota ofertada no cumple con las exigencias señaladas en el documento denominado “Especificaciones Técnicas”. En virtud de lo expuesto, la Comisión de Evaluación propone declarar inadmisibles esta oferta.

2.- TRECK S.A, Rut: 96.542.490-3

La Comisión de Evaluación propone declarar inadmisibles esta oferta, por no cumplir con los requisitos establecidos en las bases de la licitación, así:

Oferente no presenta Informe de ensayos exigido en las especificaciones técnicas en punto 1.1.1: Informe de ensayos para el cumplimiento con la Norma: EN 15090:2012 en base a las exigencias técnicas de la presente especificación técnica.

Sin perjuicio de lo anterior, la muestra de la Bota excede el peso exigido en punto 5 de especificaciones técnicas.

5. Características generales de confección:

5.1. Modelo:

Será una bota de media caña con una altura mayor a los 200 mm (Norma EN 15090:2012) en la zona de talón y cuyo peso será inferior a 2.000 gramos el par, en la talla 42.

La muestra de Bota presentada por el oferente Treck S.A pesa 3.024 gr.

Al respecto, la Bota ofertada no cumple con las exigencias señaladas en el documento denominado "Especificaciones Técnicas". En virtud de lo expuesto, la Comisión de Evaluación propone declarar inadmisibles esta oferta.

VII. REVISIÓN DE ANTECEDENTES DE OFERTAS ADMISIBLES

La Comisión Evaluadora de esta licitación procedió a revisar los siguientes documentos: a) Antecedentes administrativos, b) Antecedentes técnicos y c) Antecedentes económicos, de la oferta aceptada:

a) Antecedentes Administrativos de la oferta:

Los aspectos esenciales para evaluar las ofertas presentadas son la verificación de la existencia de los siguientes anexos y documentos (Administrativos). La revisión de los antecedentes administrativos se detalla en el siguiente cuadro:

Nombre del Oferente	Presenta Anexo N°01	Presenta Anexo N°02	Presenta Anexo N°03	Presenta Anexo N°04
FORESERVICIOS SPA	Si	Si	Si	Si

Resultado del análisis: El proveedor presenta la totalidad de los anexos administrativos solicitados dentro de las bases de licitación.

b) Antecedentes técnicos de la oferta:

Los aspectos técnicos de la propuesta, para evaluar la oferta presentada, son la verificación de la existencia de los siguientes anexos y documentos, que se describen en el siguiente cuadro de cumplimiento:

Nombre del Oferente	Anexo N°06	Requisitos Anexo N°07	Ficha Técnica
FORESERVICIOS SPA	Si	Si	Si

c) Antecedente económico de la oferta:

La verificación de la propuesta económica, tuvo el siguiente resultado:

Nombre del Oferente	Presenta Anexo N°05
FORESERVICIOS SPA	Si

VIII. ACLARACIONES DE LAS OFERTAS

Durante el proceso de evaluación de las ofertas, no se ha utilizado la funcionalidad de aclaración de ofertas.

IX. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS.

Los criterios definidos en las Bases de Licitación en evaluación y sus puntuaciones son los siguientes:

FACTOR	PONDERACIÓN
Oferta económica	70%
Garantía técnica de los productos	25%
Cumplimiento de Requisitos Formales	5%

X. APLICACIÓN DE CADA UNO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Precio (70%): El criterio evaluado, se resume a continuación:

Nombre Proveedor	Línea de Producto	Valor Neto USD\$	Puntaje de la formula	Puntaje Ponderado
FORESERVICIOS SPA	Bota de Brigadista de Incendios forestales entrega 1-60 días corridos	170,70	100	70
FORESERVICIOS SPA	Bota de Brigadista de Incendios forestales entrega 61-90 días corridos	153,70	100	

Nota: En caso de discrepancia entre el valor ingresado entre este Anexo y el valor ingresado en el ID de la oferta en el portal Chile Compra, prevalecerá el valor ingresado en dicho portal.

b) Garantía Técnica de los productos (25%): El criterio evaluado, se resume a continuación:

Nombre del Proveedor	Cantidad de meses	Puntaje de la Formula	Puntaje Ponderado
FORESERVICES SPA	12	100	25

c) Cumplimiento de Requisitos Formales (5%): El criterio evaluado, se resume a continuación:

Nombre del Proveedor	Presenta Todos los antecedentes	Puntaje Formula	Puntaje Ponderado
FORESERVICES SPA	Si	100	5

XI. RESUMEN FINAL DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:

De acuerdo al desarrollo de esta evaluación, a continuación, se presenta un resumen con los puntajes obtenidos:

Nombre del Proveedor	Línea de Producto	Precio	Garantía técnica de los productos	Cumplimiento de Requisitos Formales	Puntaje TOTAL
FORESERVICES SPA	Botas de Brigadista Forestal	70	25	5	100

XII. PROPUESTA DE LA COMISION DE EVALUACIÓN AL DIRECTOR EJECUTIVO.

Con todos los antecedentes entregados en este Informe de Evaluación y el Análisis de las ofertas recibidas, correspondientes a la licitación **ID 633-7-LR21**, denominada **“ADQUISICIÓN DE BOTAS PARA BRIGADISTAS DE INCENDIOS FORESTALES”**, esta Comisión Evaluadora propone a la Dirección Ejecutiva de la Corporación, adjudicar al oferente **FORESERVICES SPA, Rut: 77.266.128-2**, tras obtener un total de **100** puntos; de acuerdo al siguiente detalle:

Línea N°1: Bota de Brigadista de Incendios forestales entrega 1-60 días corridos: USD 170,7, valor neto.

Línea N°2: Bota de Brigadista de Incendios forestales entrega 61-90 días corridos USD 153,7, valor neto.

La Comisión de Evaluación propone declarar inadmisibles la oferta de la empresa DRIMYS CHILE SPA, Rut: 76.628.852-9, por no cumplir con los requisitos establecidos en las Especificaciones Técnicas, de acuerdo a lo expuesto en el presente documento.

La Comisión de Evaluación propone declarar inadmisibles la oferta de la empresa TRECK S.A, Rut: 96.542.490-3, por no cumplir con los requisitos establecidos en las Especificaciones Técnicas, de acuerdo a lo expuesto en el presente documento.

Para constancia firman virtualmente:

Jorge Leiva Pezoa
Jefe Departamento de Abastecimiento

Leonardo Escandar Espinoza
Jefe Departamento de Logística

Álvaro Acuña Verrugio
Jefe Sección Compras Tácticas
y Estratégicas

Daniela Prokurica Núñez
Abogado Fiscalía
Ministro de fe

NOTA: las autorizaciones de firmas de este Informe de Evaluación se encuentran contenidas en el Sistema de Gestión Documental, denominado también "Ceropapel" de CONAF.